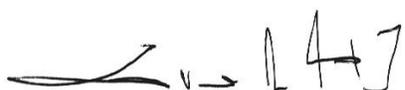


ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 114

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente proyecto de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala PENAL EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA providencia discutida y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social obligatorio y visto el cierre del edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 - PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632

RADICADO	ACCIONADO/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2020-1156	OLEY DE JESUS CARDENAS	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA
2020-0995	ANDRES FELIPE NAVARRO	LEY 906 DEL 2004	AUTO
2020-1012	VICTOR ALFONSO GARCIA	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA

Medellín, diciembre once de 2020.



GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGSITRADO.

No se usas el aplicativo de firma electrónica pues el mismo dejo de funcionar desde la 1 de la tarde, sin que la oficina de sistemas de una explicación sobre lo que ocurre o cuando se puede restablecer el servicio.

APROBACION PROYECTO CONSULTA 2020-1118-2

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Jue 10/12/2020 12:00

Para: Nancy Ávila De Miranda

CC: Plinio Mendieta Pacheco; Jhudy Francely Vásquez Arango

Doctores:

NANCY ÁVILA DE MIRANDA

PLINIO MENDIETA PACHECO

Magistrados Sala Penal

Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; **apruebo el proyecto de decisión Consulta Sanción Incidente desacato, identificado con N.I. 2020-1118-2**, incidentista DORA LUZ LEDESMA FLÓREZ, afectado DANILO HENAO LEDESMA, incidentada NUEVA E.P.S; por medio de la cual resuelve "*...CONFIRMAR la decisión consultada, de la procedencia, fecha y origen conocidos, adoptada dentro del incidente de desacato impulsado en contra del Representante Legal de la NUEVA EPS, en virtud de las consideraciones plasmadas en precedencia. .*"

Lo anterior, conforme a lo manifestado por la Magistrada Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CARDONA ORTIZ

Primer Revisor Sala 2.

Jhudy Francely Vásquez Arango

Jue 10/12/2020 14:17

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
y 1 usuarios más

De: Plinio Mendieta Pacheco <plinio.mendieta@hotmail.com>

Enviado: jueves, 10 de diciembre de 2020 12:27

Para: Jhudy Francely Vásquez Arango <jvasquea@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: ROTA PROYECTO CONSULTA 2020-1118-2

De acuerdo consulta Rad. 2020-1118-2

APROBACION PROYECTO TUTELA 2020-1157-2

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Jue 10/12/2020 12:00
Para: Nancy Ávila De Miranda
CC: Plinio Mendieta Pacheco; Jhudy Francely Vásquez Arango

Doctores:

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
PLINIO MENDIETA PACHECO
Magistrados Sala Penal
Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; **apruebo el proyecto de decisión ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA, identificada con N.I. 2020-1157-2**, accionante ASTRID ENID TORRES DAVID, accionado Juzgado primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia y otro, por medio de la cual resuelve "...NEGAR POR IMPROCEDENTE la tutela impetrada por la señora ASTRID ENID TORRES DAVID, al haberse configurado un HECHO SUPERADO, según lo expuesto en la parte motiva de esta decisión (...) Se EXHORTA al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Especializados de Antioquia, para que manera inmediata, si no lo ha hecho, proceda a la remisión de la copia de la sentencia condenatoria calendada el 4 de marzo de 2020, proferida por el Juzgado 1 Especializado de Antioquia en desfavor de la señora ASTRID ENID TORRES DAVID al complejo Carcelario y Penitenciario "El Pedregal"."

Lo anterior, conforme a lo manifestado por la Magistrada Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CARDONA ORTIZ
Primer Revisor Sala 2.

Jhudy Francely Vásquez Arango
Jue 10/12/2020 14:17
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
y 1 usuarios más
De: Plinio Mendieta Pacheco <plinio.mendieta@hotmail.com>
Enviado: jueves, 10 de diciembre de 2020 12:26
Para: Jhudy Francely Vásquez Arango <jvasquea@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: ROTA PROYECTO TUTELA DE PRIMERA 2020-1157-2

De acuerdo con tutela Rad. 2020-1157-2